

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA**

RESOLUCION No. 241 / SOLICITUD /04-07-2016 / RESP. / 15-07-2016

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las diez horas con treinta minutos del día dieciocho de julio dos mil dieciséis. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha 04 de julio del corriente año, se recepcionó vía correo electrónico solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE**: -----

I. EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION.

A) SOLICITUDES DE INFORMACION.

1. Número de solicitudes de información ingresadas durante el periodo señalado del 01 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016.
2. Número de solicitudes de información resueltas favorablemente durante el periodo señalado del 01 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016.
3. Número de solicitudes de información denegadas en su totalidad, durante el periodo señalado del 1 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016.
4. Número de solicitudes de información denegadas parcialmente, durante el periodo señalado del 1 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016.
5. Número de solicitudes de información en trámite durante el periodo señalado, durante el periodo señalado del 1 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016.

B) REQUERIMIENTOS DE INFORMACION

6. Número total de requerimientos ingresados, detallando:
 - a) Cantidad de requerimientos de información oficiosa
 - b) Cantidad de requerimientos de información pública
7. Número total de requerimientos denegados, detallando:
 - a) Cantidad de requerimientos de información confidencial
 - b) Cantidad de requerimientos de información reservada
 - c) Cantidad de requerimientos de datos personales

C) TIPOS DE DENEGATORIA

8. De la cantidad de denegatorias, durante el periodo del 1 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016, detalle:
 - a) Listado de causales de denegatoria alegadas
 - b) Cantidad de denegatorias por causal
9. Cuantas declaraciones de reserva de información se han proveído por su alcaldía, durante el periodo del 1 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016
10. Copia del índice de información reservada de su municipalidad

D) TIEMPO DE RESPUESTA

11. Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información

NIT: 0511-010611-001-9

12. Cantidad de resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información se han decretado durante el periodo del 1 de mayo de 2015 hasta el 29 de junio de 2016

II. EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD

13. Detalle de funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección de Transparencia (según sea el caso), desglosando:
- Fecha de nombramiento del Oficial de Información
 - Nombre del Oficial de Información
 - Curriculum profesional del Oficial de Información
 - Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información
 - Cantidad de servidores públicos, asignados a la UAIP/OIR/Dirección
 - Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados asignados a la UAIP/OIR/Dirección
 - Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP/OIR/Dirección, desglosando:
 - Detalle presupuestario
 - Ejecución presupuestaria hasta el 26 de mayo de 2016
 - Inventario de equipo de oficina, asignado a la UAIP/OIR/Dirección, detallando:
 - Equipo tecnológico asignado
 - Inmobiliario asignado
 - Recursos para archivo asignado

La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----

- Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó recopilación de datos existentes en nuestros archivos digitales y físicos de la UAIP, gestiones internas ante la Sub Dirección de Registro y Atención de Personas, Departamento de Presupuesto; para dar respuesta al solicitante. -----
- Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c" y "d", 24, 25, 61, 66, 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
- Concédase la información solicitada: **A) EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACION. SOLICITUDES DE INFORMACION. 1.** 556 solicitudes de información ingresadas durante el periodo del 01 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.- **2.** 1522 requerimientos de información resueltos favorablemente durante el periodo del 01 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.- **3.** Según las estadísticas de esta Unidad no tenemos solicitudes denegadas en su totalidad.- **4.** 58 Requerimientos detallados en solicitudes de información denegados parcialmente, durante el periodo del 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.- **5.** No hay solicitudes de información en trámite durante el periodo de enero de 2015 a mayo de 2016; Si se encuentran 8 solicitudes de información en trámite de respuesta correspondientes al mes de junio de 2016.- **B) REQUERIMIENTOS DE INFORMACION: 1.** Número total de requerimientos ingresados durante el periodo del 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016, detallando: **a)** 297 requerimientos de información oficiosa.- **b)** 974 requerimientos de información pública.- **2)** Número total de requerimientos denegados, detallando: **a)** 6 requerimientos de información confidencial denegada.- **b)** No hay requerimientos de información reservada.- **c)** 5 requerimientos de datos personales denegados.- **C) TIPOS DE DENEGATORIA: 1)** De la cantidad de denegatorias, durante el periodo del 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016, detalle: **a)** Listado de causales de denegatoria alegadas: - Se denegó la información por ser información confidencial (Datos Personales) por lo que para divulgar la información solicitada se requiere del consentimiento expreso y libre del titular de la información según lo establecen los artículos 24 y 25 de la LAIP; - Se denegó la información por ser inexistente dentro de los archivos de esta municipalidad de acuerdo al art. 73 LAIP.- **b)** Denegatorias por causal: 11 por ser confidenciales; y

Palacio Municipal, 2ª. Avenida Norte Eduardo Molina Olivares, entre 1ª. y 3ª. Calle Poniente # 2-3
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, PBX: 2500-1300
TEL. UAIP: 2500-1396 / 2500-1444
accesoinformacion@amst.gob.sv
www.santatecla.gob.sv

NIT: 0511-010611-001-9

52 por inexistencia de la información.- **c) 3** declaraciones de reserva de información proveídas por esta municipalidad, durante el periodo del 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.- **d)** El índice de información reservada, está clasificado como información oficiosa y se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de esta municipalidad en el link: -----
----- http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/INDICE-INF-RESERVADA-CONCEJO-04-16_89474.pdf.- **D) TIEMPO DE RESPUESTA:** **a)** Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información: Para la información generada en los últimos 5 años, tenemos un parámetro de 4 a 6 días hábiles; y para la información generada que pasa de 5 años, se tiene un parámetro de 16 a 20 días hábiles.- **b)** 4 resoluciones de ampliación del plazo para la entrega de información en el periodo del 1 de enero de 2015 hasta el 30 de junio de 2016.- **E) EN MATERIA DE INSTITUCIONALIDAD:** Detalle de funcionamiento de la UAIP, desglosando: **a)** Fecha de nombramiento del Oficial de Información; y **b)** Nombre del Oficial de Información, se encuentran publicado en el Portal de Transparencia.- **c)** El Curriculum del Oficial de Información, es información confidencial.- **d)** Proceso de selección utilizado para la contratación del Oficial de Información: Según el Título VI, Capítulo I, Art. 48 de la LAIP, el Oficial de Información será nombrado por el titular de la entidad respectiva, para dirigir la unidad, por lo que de acuerdo al Capítulo II, Art. 48, numeral 7 del Código Municipal, corresponde al Alcalde nombrar a los funcionarios cuyo nombramiento no estuviere reservado al concejo. Ante lo anterior se elaboró acuerdo administrativo en el que se nombró al Oficial de Información en periodo de prueba por el plazo de 3 meses; Al finalizar el periodo de prueba, la Jefatura inmediata realizó la evolución del desempeño, evaluado el desempeño satisfactoriamente se nombró en propiedad a través de acuerdo administrativo.- **e)** 3 servidores públicos, asignados a la UAIP.- **f)** Remuneración mensual por cargo presupuestario de los empleados asignados a la UAIP: - Oficial de Información \$1100.00; - Encargada del Centro de Información \$630.00; Encargada de Atención e Información al Público \$830.00; Recepcionista \$464.00.- **g)** Detalle de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la UAIP, desglosando: **a)** Detalle presupuestario, se adjunta presupuesto 2016 de la UAIP.- **b)** Se adjunta Ejecución presupuestaria del 1 de enero al 31 de mayo de 2016.- **c)** Inventario de equipo de oficina, asignado a la UAIP, detallando: **a)** Equipo tecnológico asignado: 4 monitores, 4 cpu, 1 impresor lasser, 2 impresor multifuncional, 4 ups, 1 conmutador, 2 teléfonos de línea fija, 1 DVD.- **b)** Inmobiliario asignado: 1 Kiosco metálico, 3 escritorios, 1 escritorio estilo L, 2 sillas secretariales con brazos y 3 sillas secretariales sin brazo, 2 ventiladores.- **c)** Recursos para archivo asignado: 3 muebles para archivo. -----

5. **Notifíquese** la presente resolución de respuesta y documento en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION